



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2020
DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE LA ZONA
METROPOLITANA DE GUADALAJARA – UPZMG

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:00 horas del día 26 veinte seis de febrero de 2020 dos mil veinte, se reunieron en las instalaciones de Ciudad Creativa Digital, ubicada en la calle Independencia #55, Colonia Centro CP. 44100 Guadalajara, Jalisco, México, los integrantes de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara (en lo sucesivo Junta) con el objeto de celebrar la Primera Sesión Ordinaria 2020, cuadragésima segunda ordinaria, a la cual fueron convocados oportunamente por el Mtro. Alfonso Pompa Padilla, Secretario de Innovación, Ciencia y Tecnología y presidente de la Junta Directiva,

La sesión se verificó conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- II. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
- IV. Revisión de avances en la ejecución de acuerdos previos.
- V. Informe de actividades.
- VI. Situación Jurídica de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, ante la apertura del campus Tlajomulco de la UdeG.
- VII. Solicitud de acuerdos.
- VIII. Asuntos generales.
- IX. Clausura de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

PUNTO PRIMERO. – Lista de asistencia y declaración del quórum legal.

En el desarrollo del primer punto del orden del día el **Presidente** de la Junta el Mtro. Alfonso Pompa Padilla (en lo sucesivo Presidente) da la bienvenida y solicita a los presentes una breve presentación, registrándose la asistencia de:

- Mtro. Alfonso Pompa Padilla, Secretario de Innovación Ciencia Y Tecnología.
- Mtro. José Rosalío Muñoz Castro, Subsecretario de Educación Superior
- Lic. Irma Mota Velasco, Representante de la Secretaria de Desarrollo Económico
- Lic. José Luis García Andrade, Subdelegado Federal de la Secretaría de Educación Pública

Esta hoja forma parte integral del Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2020, Cuadragésima Segunda de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Jalisco de fecha 26 de febrero del 2020. 1



PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2020
DE LA JUNTA DIRECTIVA UPZMG
CUADRAGÉSIMA SEGUNDA
26 de febrero 2020

- Dr. Herminio Baltazar Cisneros, Coordinador General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas
- Ing. Francisco Javier Pérez, Representante del sector social (CANIETI)
- Lic. María del Socorro Mena Esparza, Representante del sector social (Cámara Textil)
- Mtro. Víctor Ravelero Vázquez, Rector de la UPZMG
- Mtro. Obed Moacyr Mendoza, Representante de los docentes de la UPZMG
- C. Eugenio Salvador López Márquez, Representante del alumnado de la UPZMG
- Lic. Ricardo Benjamín De Aquino Medina, Representante de la Contraloría del Estado
- Lic. Alma Dayanira González Corona, Representante del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga
- Lic. Cecilia Ledezma Ramírez, Secretaria Técnica de la Junta Directiva
- Mtra. Iliana Janeth Hernández Partida, Directora de OPD's – SICYT, invitada a la sesión
- Lic. Mario Alberto Basulto Barocio, Director Jurídico de la SICYT, invitado a la sesión
- Lic. Francisco Ernesto Cuevas Alcalá, Abogado General de la UPZMG, invitado a la sesión
- Mtro. Pedro Alonso Mayoral Ruiz, Secretario Académico de la UPZMG, invitado a la sesión

Una vez concluida la presentación y registrada la asistencia **el Presidente** solicita a la Secretaria Técnica la verificación del quórum.

La **Secretaria Técnica de la Junta Directiva**, Lic. Cecilia Ledezma (en lo sucesivo Secretaria técnica) informa, que se cuenta con la presencia de 10 diez de 12 doce integrantes de la Junta Directiva con derecho a voz y voto; 2 dos con derecho a voz mismo que hicieron patente su presencia, rubricando la lista de asistencia correspondiente; por lo que se cuenta con mayoría requerida para sesionar. En consecuencia el **Presidente**, declara formalmente instalada la Primera Sesión Ordinaria, Cuadragésima Segunda Ordinaria de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara.

PUNTO SEGUNDO. – Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

En el desahogo de este punto, **el presidente** da lectura a la orden del día y solicita a los presentes que manifiesten mediante votación económica quienes estén a favor del orden del día, siendo APROBADA POR UNANIMIDAD por parte de los integrantes de la Junta Directiva presentes.

PUNTO TERCERO. – Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.

En lo que respecta al punto tercero de la orden del día, **el presidente** pidió a los asistentes omitir la lectura del acta de la sesión anterior, dado fue envida con anterioridad para su revisión, petición que fue aprobada por los presentes, solicitando el presidente emitieran su voto en caso de estar de acuerdo con el contenido de la misma para su posterior firma; siendo APROBADA POR UNANIMIDAD por parte de los integrantes de la Junta Directiva presentes.

Esta hoja forma parte integral del Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2020, 2 Cuadragésima Segunda de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Jalisco de fecha 26 de febrero del 2020.

(Handwritten signatures and marks)



PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2020
DE LA JUNTA DIRECTIVA UPZMG

CUADRAGÉSIMA SEGUNDA
26 de febrero 2020

PUNTO CUARTO. – Revisión de avances en la ejecución de acuerdos previos.

En el desahogo del cuarto punto de la orden del día, el **Presidente** sede el uso de la voz al Mtro. Víctor Ravelero Vázquez, Rector de la UPZMG (en lo sucesivo Rector) y a la Secretaria Técnica para el desahogo de este punto.

En uso de la voz la **Secretaria Técnica**, informa a los integrantes de la Junta Directiva que todos los acuerdos han sido cumplidos al 100% y da a conocer las acciones de seguimiento de los mismos.

NÚMERO	RESUME DEL ACUERDO	ACCIONES DE SEGUIMIENTO	AVANCE
SO.41.19.01	Aprobación del Informe cuatrimestral de actividades del periodo Mayo-Agosto 2019	Se publicó en el portal de transparencia.	100%
SO.41.19.02	Aprobación del Informe de los estados financieros del periodo mayo-agosto 2019	Se envió copia a la Contraloría del Estado, Auditoría Superior del Estado y a la Secretaria de Hacienda Pública, Secretaria de Innovación, así como a la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas.	100%
SO.41.19.03	Devolución del pago correspondiente al arancel de Registro de Título Profesional y Expedición de Cédula Profesional ante la Dirección General de Profesiones.	Se realizó el reembolso a 18 (dieciocho) egresados; se cancelaron 7 (siete) cheques toda vez que no fueron reclamados por los beneficiados y no fue posible su localización, se anexa la evidencia documental del proceso.	100%
SO.41.19.04	Autorización de la Ampliación Presupuestal 2019 de la Universidad por un monto de \$1,184,747.00 (un millón ciento ochenta y cuatro mil setecientos cuarenta y siete pesos 00/100)	Se notificó a las Unidades Administrativas de la Universidad para el seguimiento correspondiente y su publicación en el portal de transparencia institucional.	100%

Esta hoja forma parte integral del Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2020, Cuadragésima Segunda de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Jalisco de fecha 26 de febrero del 2020. 3



PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2020
DE LA JUNTA DIRECTIVA UPZMG
CUADRAGÉSIMA SEGUNDA
26 de febrero 2020

NÚMERO	RESUME DEL ACUERDO	ACCIONES DE SEGUIMIENTO	AVANCE
SO.41.19.05	Autorización de las Cuotas 2020 de Servicios Escolares.	Se notificó a las Unidades Administrativas de la Universidad para el seguimiento correspondiente y su publicación en el portal de transparencia institucional.	100%

En uso de la voz el **Presidente**, pregunta a los presentes si desean emitir algún comentario, al no registrarse ningún se ordena el archivo de los acuerdos antes mencionados y se da por concluido este punto del orden del día.

PUNTO QUINTO. – Informe de actividades.

En el desahogo de este punto, el **Presidente**, cede el uso de la palabra al Rector, para que presente el informe correspondiente.

El **Rector**, en su intervención y con el apoyo de una presentación multimedia dio un breve resumen del Informe de actividades septiembre – diciembre 2019 de la UPZMG, resaltando los principales indicadores académicos como la absorción, cobertura, calidad y la eficiencia terminal. El informe en extenso se adjunta a la presente acta.

COMENTARIOS:

El **Rector** comenta que en los últimos años ha estado disminuyendo la cobertura en la Universidad, el proyecto de cobertura era 1,500, el **Mtro. Pedro Alonso Mayoral Ruiz** aporta en este punto comentado que la disminución ha sido por que se decidió cerrar el turno vespertino al igual que cerrar el módulo de Cajititlán por temas financieros.

Para el punto de la deserción el **Dr. Herminio Baltazar Cisneros**, comenta que algunas universidades están arriba del 50% o al 65% y hay algunas que es menor al 30%; y el **Ing. Francisco Javier Pérez** agrega que este indicador es de suma importancia ya que sirve para tomar acciones académicas, económicas y también para poder medir las cohortes generacionales, el **Mtro. Pompa Padilla** comenta que es muy relevante ya que nos indica en donde poner atención, a lo que el **Dr. Herminio** aporta que la deserción nos ayuda a ver cómo se comporta las razones a través del paso de los cuatrimestres. El **Mtro. José Rosalío** menciona que es importante que para los siguientes informes se agregue las siguientes clasificaciones de deserción la global, la cuatrimestral histórica contra años y periodos comparativos.

Referente al aprovechamiento el **Rector**, comenta que uno de los retos es incrementar el aprovechamiento a un promedio de 8.5.

Esta hoja forma parte integral del Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2020, Cuadragésima Segunda de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Jalisco de fecha 26 de febrero del 2020. 4



PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2020
DE LA JUNTA DIRECTIVA UPZMG

CUADRAGÉSIMA SEGUNDA
26 de febrero 2020

En lo referente a la eficiencia terminal **el Rector**, informa que se alcanzó un 37.7% siendo una de los indicadores de oportunidad en donde se tiene que trabajar. **El Ing. Francisco Javier Pérez** comenta que uno de los factores son los gastos y se tendrá que ver qué acciones tomar para poder minimizar ese factor para que todos los estudiantes tengan la misma calidad educativa poniéndose a sus órdenes por si la universidad llegara a solicitar apoyo del sector.

En lo referente a la calidad del docente, donde el, 64% de los docentes tienen nivel de posgrado, el Dr. Herminio agrega que este es un factor importante siendo un gran estándar de calidad.

El Rector informa que las fortalezas de la universidad es el índice de empleabilidad durante los primeros seis meses de su egreso, siete de cada diez egresados son incorporados en su primer trabajo, las actualizaciones de los planes de estudio y los estudios basados en competencias.

En relación a la infraestructura inconclusa y en apoyo a la intervención del Rector, **el Mtro. Pedro Alonso Mayoral** comenta que el edificio "biblioteca" prácticamente está terminada.

Referente al análisis financiero **el Mtro. Alfonso Pompa Padilla** comenta que la UPZMG es la escuela pública que obtiene aranceles (ingresos propios) más altos por la falta de presupuesto y por el crecimiento de alumnos. **El Dr. Herminio** agrega que ya hay un fondo que se ira acumulando para tener el respaldo financiero.

Al no haber más comentarios respecto al informe de actividades, el presidente somete a consideración de los presentes la aprobación del informe cuatrimestral presentado a la junta, siendo APROBADO POR UNANIMIDAD por parte de los integrantes de la Junta Directiva presentes.

PUNTO SEXTO. – Situación Jurídica de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, ante la apertura del campus Tlajomulco de la UdeG.

Respecto a este punto **el Presidente**, comenta que desde la creación de la UPZMG la universidad ha crecido y ha sobrellevado todas las adversidades, pero si no se tiene una comisión presupuestal estatal y federal difícilmente puede seguir creciendo, agradece la labor de la comunidad administrativa durante los 15 años que tiene la universidad porque comenzó en condiciones muy adversas en instalaciones provisionales y fue ganando su lugar haciendo un trabajo muy notorio estirando todos sus recursos.

Posteriormente comenta, que Tlajomulco se convirtió en el municipio con más alto crecimiento, siendo así clave para las necesidades del municipio, como lo es la línea 4 del tren ligero que llegaría a la entrada de la universidad junto con otra necesidad que en aquel entonces en el 2009 era un centro universitario de la Universidad de Guadalajara, con ese razonamiento y ante una promesa desde la época en el que el Gobernador era presidente del municipio de Tlajomulco surgió la idea de hacer un centro universitario de la UdeG en Tlajomulco, se buscaron diferentes terrenos, diferentes opciones, pero al final de cuentas el terreno que más se aproximaba a las peticiones de la UdeG fue uno a un lado al de la Universidad Politécnica, dado esto, se suscitó un evento en el que el Presidente actual de

Esta hoja forma parte integral del Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2020, 5 Cuadragésima Segunda de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Jalisco de fecha 26 de febrero del 2020.

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Vertical column of handwritten signatures and initials on the right margin.



PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2020
DE LA JUNTA DIRECTIVA UPZMG

CUADRAGÉSIMA SEGUNDA
26 de febrero 2020

Tlajomulco Salvador Zamora en una reunión de cabildo comento sobre la donación de ese terreno a la UdeG pero además dijo que la UPZMG iba a entregar su patrimonio para que se integrara a la Universidad de Guadalajara, esto suscito un gran problema ya que los alumnos y docentes alzaron la voz en redes sociales por su universidad, a lo que el Mtro. Pompa pidió una cita con el gobernador, el gobernador se disculpó por la forma en que sucedieron las cosas, esto dio como consecuencia para decidir cuáles eran las opciones, acordando un plan de crecimiento para el Estado.

El **Presidente** comenta que ya se tiene que tomar la decisión, o se hace la admisión de alumnos para la UPZMG o la Universidad de Guadalajara hacia el proceso de admisión; la situación es muy complicada, sin embargo, comenta que no será más fácil si se pospone otro año, dos años o tres años, tampoco será más fácil esperar a que se gradué el ultimo alumno, debido a el presupuesto, comenta que con todo eso en mente lo mejor es que la Universidad de Guadalajara empiece a tomar su Centro Universitario con la garantía quedando en el convenio que a todos los alumnos se les va a cubrir hasta el último que se gradué, e incluso se les podría ofrecer a los alumnos cambiarse a la UdeG para que su título sea de esa Institución o existe la posibilidad de una doble titulación en los casos que se pueda y si así lo desea el alumno, a los maestros y a los empleados también se les cubrirá.

El **Mtro. José Rosalío Muñoz** añade, que estadísticamente en el 2030 el municipio de Tlajomulco tendrá un crecimiento potencial, por lo que en el futuro para la Universidad Politécnica sería complicado beneficiar a más de 8 mil alumnos por su propio modelo educativo.

El **Dr. Herminio Baltazar** comenta, que estas universidades son Organismos Públicos Descentralizados sectorizados en los Estados, consecuentemente esto tiene complicaciones de orden jurídico, social, educativo, político, es decir, que la resolución final está en la cancha del Estado. Por lo que pide analizar bien la situación jurídica.

El **Lic. José Luis García Andrade** aporta tres puntos, primero, que independientemente de lo que se resuelva debe de haber una estrategia de que sea solo una voz la que comunique para evitar teorías, segundo, escuchar a la comunidad universitaria para cubrir las necesidades, tercero, analizar la situación jurídica.

El **Ing. Francisco Javier Pérez** comenta, que por la relevancia que implica el proyecto se debería firmar una carta de confidencialidad debido a que aún no hay información concreta conforme a las formas en que se llevara el proceso, mientras no sea nada oficial hasta que la instancia correspondiente lo dé a conocer.

El **Lic. Ricardo Benjamín de Aquino** da el ejemplo de un OPD en extinción mismo que para la transferencia de los recursos humanos y bienes materiales tuvo que pasar forzosamente por el Congreso del Estado, donde la Suprema Corte daba la orden donde se iban a transferir todos los recursos humanos y materiales a dicha Instancia.

Esta hoja forma parte integral del Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2020, 6 Cuadragésima Segunda de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Jalisco de fecha 26 de febrero del 2020.



PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2020
DE LA JUNTA DIRECTIVA UPZMG

CUADRAGÉSIMA SEGUNDA
26 de febrero 2020

El representante de los docentes de la UPZMG **Mtro. Obed Moacyr Mendoza** comenta, que el cuerpo docente de la Universidad Politécnica se encuentra consternado por la situación de incertidumbre, plantea algunas dudas que el cuerpo docente le ha hecho saber, una de ellas es las condiciones a los docentes generándole duda si los profesores permanecerán en el mismo subsistema o migraran al sistema UdeG por otro lado, cuestionan si la Universidad Politécnica tendrá calendario de inscripciones 2020 debido a que ya sería el tiempo de empezar con el proceso de admisión, el profesor considera hablar con claridad las condiciones si es que ya se tiene trazado el tiempo para que en algún momento el docente con toda apertura pueda recibir la información teniendo claridad de su situación laboral.

El **Presidente** le responde al representante de los docentes, que las condiciones laborales aún no se tienen establecidas, señala que tiene que estar bien explícitas en el convenio, comenta que es compromiso de la UdeG que se les respetara a los docentes. Respecto a las inscripciones se tiene contemplado que la UdeG inicie en agosto con sus programas, y que habrá espacio para los profesores y alumnos. Respecto al calendario de inscripciones de la UPZMG es no sacar la convocatoria para este ciclo debido al tiempo.

El **Mtro. Pedro Alonso Mayoral** expone que como medida de prevención se les está tomando los datos a los interesados para registrarlos en una base de datos para después mandarles información referente a las inscripciones.

El representante del alumnado de la UPZMG **C. Eugenio Salvador López Márquez** comenta, que le parece poco ético e insensible que por circunstancias ajenas los aspirantes no sigan con su proceso de admisión, ya que con ello afecta sus derechos humanos, hace mención de que el mismo Gobernador ha dicho en ocasiones que no está de acuerdo con la decisión de la educación creyendo que ese mensaje se puede aplicar en la Universidad, concluye exigiéndoles el apoyo a la Junta Directiva para que se brinde la educación de calidad que se merecen.

El **presidente** le comenta al alumno que entiende la angustia pero que de ninguna manera se dejará desamparados a los alumnos de la Universidad Politécnica.

En voz del **Mtro. Víctor Ravelero** comenta, que está sumamente agradecido por haber sido nombrado como Rector de la Universidad Politécnica y que apoyará en lo que la Junta Directiva tenga a bien llevar con respecto al tema quedando perfectamente clara toda la ruta, siendo jurídica, transparente, cumpliendo toda la legalidad, sin dejar esquinas para no incumplir.

El **Dr. Herminio Baltazar** aporta, que se tiene que ser claros con los alumnos y con los que van a ingresar, se van a hacer las cosas bien. Recomienda anunciar por delante la creación antes de la extinción.

Esta hoja forma parte integral del Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2020, 7 Cuadragésima Segunda de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Jalisco de fecha 26 de febrero del 2020.



PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2020
DE LA JUNTA DIRECTIVA UPZMG
CUADRAGÉSIMA SEGUNDA
26 de febrero 2020

El **Mtro. José Rosalío Muñoz** aporta, que en el convenio no se debe de pasar asuntos importantes como, por ejemplo, los diferentes tipos de alumnos, como lo son los egresados por lo que debe de haber un área de servicios escolares en algún lado debido a que podrían solicitar algún documento; los alumnos activos y los inactivos; los aspirantes, por lo que para todos ellos se debe de tener una solución en el convenio que se haga con la Universidad de Guadalajara.

El **Mtro. Pedro Alonso Mayoral** comenta, que le preocupa situaciones con la Coordinación con los Recursos Extraordinarios, que también deben quedar establecidos antes de la transición.

El **Presidente** comenta que comprende la situación que todo esto conlleva, pero probablemente para los alumnos va a ser ganancia.

La **Lic. Irma Mota** aporta, que debería de venir un anexo único con un cronograma de actividades y del compromiso que se pueda tener.

Por lo que se tiene que definir la forma y términos en que se debe llevar a cabo el proceso de transición, condicionando los compromisos que ambas partes tomaran con el bien de la comunidad administrativa para presentarlo en una junta extraordinaria.

Una vez discutido el punto del orden del día se determina por parte de los miembros de la Junta el definir la forma y términos en que deberá llevarse a cabo el proceso de una transición de la UPZMG a un nuevo centro Universitario de la Universidad de Guadalajara. Condicionando a la definición de los compromisos específicos que asumirán cada una de las partes interesadas (Universidad de Guadalajara, Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara y la Secretaria de Innovación Ciencia y Tecnología) siempre con el objeto de maximizar el bien de la comunidad académica y alumnos.

Una vez discutido el punto del orden del día se pasa al siguiente punto del orden del día.

PUNTO SEPTIMO. – Solicitud de acuerdos.

Respecto a este punto el **Presidente**, solicita a la Secretaria Técnica la presentación de la solicitud de acuerdos.

SOLICITUD: SO.01.20.01 APROBACIÓN DEL INFORME CUATRIMESTRAL

Con fundamento en lo establecido en el artículo 24 Fracción V de la Ley Orgánica de la UPZMG, el Rector de la UPZMG, solicita la aprobación del informe de actividades del periodo septiembre-diciembre 2019, presentado a este Órgano de Gobierno. (Anexo 01)

El presidente somete la aprobación el punto de acuerdo mediante la votación económica, resultado de la votación y con fundamento en lo establecido en el artículo 14 Fracción XI de la Ley Orgánica de la

Esta hoja forma parte integral del Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2020, 8 Cuadragésima Segunda de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Jalisco de fecha 26 de febrero del 2020.



PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2020
DE LA JUNTA DIRECTIVA UPZMG

CUADRAGÉSIMA SEGUNDA
26 de febrero 2020

UPZMG, la Junta Directiva **APRUEBA POR UNANIMIDAD** el informe actividades del periodo septiembre-diciembre 2019, presentado a este Órgano de Gobierno por el Rector de la UPZMG.

SOLICITUD: SO.01.20.02 APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 24 Fracción V de la Ley Orgánica de la UPZMG, el Rector de la UPZMG, solicita la aprobación del informe de los estados financieros del periodo septiembre-diciembre 2019 presentados a este Órgano de Gobierno conforme a la normatividad aplicable. (Anexo 02)

El presidente pregunta a los presentes si existe alguna observación de los estados financieros, los cuales fueron enviados previamente; al no registrarse ningún comentario se somete a votación el informe de los estados financieros. Resultado de la votación y con fundamento en lo establecido en el artículo 14 Fracción XX de la Ley Orgánica de la UPZMG, la Junta Directiva **APRUEBA POR UNANIMIDAD** el informe estados financieros del periodo septiembre-diciembre 2019, presentado a este Órgano de Gobierno por el Rector de la UPZMG.

SOLICITUD: SO.01.20.03 AUTORIZACIÓN DE TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES

Con fundamento en lo establecido en el artículo 24 fracción X de la Ley Orgánica de la UPZMG, el Rector de la UPZMG, solicita la autorización de transferencias entre partidas presupuestales del ejercicio 2019 por la cantidad de \$244,344.23 (doscientos cuarenta y cuatro mil trescientos cuarenta y cuatro pesos 23/100M.N.) (Anexo 03)

El presidente somete a votación este punto con fundamento en lo establecido en el artículo 14 Fracción VIII de la Ley Orgánica de la UPZMG, la Junta Directiva **AUTORIZA POR UNANIMIDAD** las transferencias entre partidas presupuestales del ejercicio 2019 por la cantidad de \$244,344.23 (doscientos cuarenta y cuatro mil trescientos cuarenta y cuatro pesos 23/100M.N.) presentadas a este órgano de gobierno. Con la observación de que esta debe ser presentada previo a la aplicación.

SOLICITUD: SO.01.20.04 APROBACIÓN DE LA PLANTILLA DEL PERSONAL 2019

Con fundamento en lo establecido en el artículo 24 fracción III de la Ley Orgánica de la UPZMG, el Rector de la UPZMG, solicita la aprobación de la Plantilla de personal al cierre 2019. (Anexo 04)

El presidente somete a votación este acuerdo con fundamento en lo establecido en el artículo 14 Fracción V de la Ley Orgánica de la UPZMG, la Junta Directiva **AUTORIZA POR UNANIMIDAD** la plantilla de personal 2019, presentada a este órgano de gobierno.

SOLICITUD: SO.01.20.05 CIERRE PRESUPUESTAL 2019

Con fundamento en lo establecido en el artículo 24 Fracción IV de la Ley Orgánica de la UPZMG, el Rector de la UPZMG, solicita la aprobación del cierre presupuestal 2019 por la cantidad de

Esta hoja forma parte integral del Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2020, 9 Cuadragésima Segunda de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Jalisco de fecha 26 de febrero del 2020.



PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2020
DE LA JUNTA DIRECTIVA UPZMG
CUADRAGÉSIMA SEGUNDA
26 de febrero 2020

\$49'545,296.98 (cuarenta y nueve millones quinientos cuarenta y cinco mil doscientos noventa y seis pesos 98/100 M.N). (Anexo 05)

El presidente somete a votación el punto de acuerdo mediante la votación económica, resultado de la votación y con fundamento en lo establecido en el artículo 14 Fracción VIII de la Ley Orgánica de la UPZMG, la Junta Directiva **APRUEBA POR UNANIMIDAD** el Cierre Presupuestal 2019 por la cantidad de \$49'545,296.98 (cuarenta y nueve millones quinientos cuarenta y cinco mil doscientos noventa y seis pesos 98/100 M.N), conforme al anexo presentado.

SOLICITUD: SO.01.20.06 APROBACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2019

Con fundamento en lo establecido en el artículo 24 fracción VI de la Ley Orgánica de la UPZMG, el Rector de la UPZMG, solicita la aprobación de la Cuenta pública 2019. (Anexo 06)

El presidente somete a votación el punto de acuerdo mediante la votación económica, resultado de la votación y con fundamento en lo establecido en el artículo 14 Fracción XX de la Ley Orgánica de la UPZMG, la Junta Directiva **APRUEBA POR UNANIMIDAD** la Cuenta pública 2019, presentada a este órgano de gobierno.

SOLICITUD: SO.01.20.07

Con el propósito de definir la forma y términos en que deberá llevarse a cabo el proceso de una transición de la UPZMG a un nuevo centro Universitario de la Universidad de Guadalajara. Condicionando a la definición de los compromisos específicos que asumirán cada una de las partes interesadas (Universidad de Guadalajara, Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara y la Secretaria de Innovación Ciencia y Tecnología) siempre con el objeto de maximizar el bien de la comunidad académica y alumnos.

La justificación de dicho acuerdo será en beneficio de la comunidad del municipio de Tlajomulco de Zúñiga y el Estado de Jalisco en cuanto a una mayor oferta académica y cobertura educativa, acuerdos de forma enunciativa y no limitativa trate las condiciones académicas en favor de los alumnos y de profesores, aspectos laborales y servicios escolares.

Lo anterior, para poder proceder a solicitar el proceso de extinción del organismo público descentralizado denominado UPZMG, así como la abrogación de su normatividad y desincorporación de sus bienes inmuebles.

El presidente somete a votación el punto de acuerdo, resultado de la votación y con fundamento en lo establecido en el artículo 14 fracción XX de la Ley orgánica de la UPZMG, la Junta Directiva **APRUEBA POR UNANIMIDAD** se inicien los trabajos para definir la forma y términos en que deberá llevarse a cabo el proceso de una transición de la UPZMG a un nuevo centro Universitario de la Universidad de Guadalajara.

Esta hoja forma parte integral del Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2020, 10 Cuadragésima Segunda de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Jalisco de fecha 26 de febrero del 2020.



PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2020
DE LA JUNTA DIRECTIVA UPZMG
CUADRAGÉSIMA SEGUNDA
26 de febrero 2020

Lo anterior condicionado a la definición de los compromisos específicos que asumirán cada una de las partes interesadas (Universidad de Guadalajara, Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara y la Secretaría de Innovación Ciencia y Tecnología) siempre con el objeto de maximizar el bien de la comunidad académica y alumnos.

La justificación de dicho acuerdo será en beneficio de la comunidad del municipio de Tlajomulco de Zúñiga y el Estado de Jalisco en cuanto a una mayor oferta académica y cobertura educativa, acuerdos de forma enunciativa y no limitativa trate las condiciones académicas en favor de los alumnos y de profesores, aspectos laborales y servicios escolares en la próxima sesión extraordinaria de este órgano de gobierno.

Lo anterior para poder proceder a solicitar el proceso de extinción del organismo público descentralizado denominado UPZMG, así como la abrogación de su normatividad y desincorporación de sus bienes inmuebles.

Una vez discutidos y votados los puntos de acuerdo, se da lectura a los acuerdos de la Primera Sesión Ordinaria 2020, cuadragésima segunda ordinaria de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara:

NÚMERO	DESCRIPCIÓN DEL ACUERDO
SO.01.20.01	Con fundamento en lo establecido en el artículo 14 Fracción XI de la Ley Orgánica de la UPZMG, la Junta Directiva aprueba por unanimidad el informe actividades del periodo septiembre-diciembre 2019 , presentado a este Órgano de Gobierno por el Rector de la UPZMG. ANEXO 01
SO.01.20.02	Con fundamento en lo establecido en el artículo 14 Fracción XX de la Ley Orgánica de la UPZMG, la Junta Directiva aprueba por unanimidad el informe estados financieros del periodo septiembre-diciembre 2019 , presentado a este Órgano de Gobierno por el Rector de la UPZMG. ANEXO 02
SO.01.20.03	Con fundamento en lo establecido en el artículo 14 Fracción VIII de la Ley Orgánica de la UPZMG, la Junta Directiva autoriza por unanimidad las transferencias entre partidas presupuestales del ejercicio 2019 por la cantidad de \$244,344.23 (doscientos cuarenta y cuatro mil trescientos cuarenta y cuatro pesos 23/100M.N.) presentadas a este órgano de gobierno. Con la observación de que esta debe ser presentada previo a la aplicación. ANEXO 03

Esta hoja forma parte integral del Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2020, 11 Cuadragésima Segunda de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Jalisco de fecha 26 de febrero del 2020.



PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2020
DE LA JUNTA DIRECTIVA UPZMG

CUADRAGÉSIMA SEGUNDA
26 de febrero 2020

NÚMERO	DESCRIPCIÓN DEL ACUERDO
SO.01.20.04	Con fundamento en lo establecido en el artículo 14 Fracción V de la Ley Orgánica de la UPZMG, la Junta Directiva autoriza por unanimidad la plantilla de personal 2019 , presentada a este órgano de gobierno. ANEXO 04
SO.01.20.05	Con fundamento en lo establecido en el artículo 14 Fracción VIII de la Ley Orgánica de la UPZMG, la Junta Directiva aprueba por unanimidad el Cierre Presupuestal 2019 por la cantidad de \$49'545,296.98 (cuarenta y nueve millones quinientos cuarenta y cinco mil doscientos noventa y seis pesos 98/100 M.N), conforme al anexo presentado. ANEXO 05
SO.01.20.06	Con fundamento en lo establecido en el artículo 14 Fracción XX de la Ley Orgánica de la UPZMG, la Junta Directiva aprueba la Cuenta pública 2019 , presentada a este órgano de gobierno. ANEXO 06
SO.01.20.07	<p>Con fundamento en lo establecido en el artículo 14 fracción XX de la Ley orgánica de la UPZMG, la Junta Directiva aprueba se inicien los trabajos para definir la forma y términos en que deberá llevarse a cabo el proceso de una transición de la UPZMG a un nuevo centro Universitario de la Universidad de Guadalajara.</p> <p>Lo anterior condicionado a la definición de los compromisos específicos que asumirán cada una de las partes interesadas (Universidad de Guadalajara, Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara y la Secretaria de Innovación Ciencia y Tecnología) siempre con el objeto de maximizar el bien de la comunidad académica y alumnos.</p> <p>La justificación de dicho acuerdo será en beneficio de la comunidad del municipio de Tlajomulco de Zúñiga y el Estado de Jalisco en cuanto a una mayor oferta académica y cobertura educativa, acuerdos de forma enunciativa y no limitativa trate las condiciones académicas en favor de los alumnos y de profesores, aspectos laborales y servicios escolares en la próxima sesión extraordinaria de este órgano de gobierno.</p> <p>Lo anterior para poder proceder a solicitar el proceso de extinción del organismo público descentralizado denominado UPZMG, así como la abrogación de su normatividad y desincorporación de sus bienes inmuebles.</p>

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin of the table]

PUNTO OCTAVO. – Asuntos generales.

Al no registrarse ningún punto en asuntos generales el presidente da por concluido este punto del orden del día.

Esta hoja forma parte integral del Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2020, 12 Cuadragésima Segunda de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Jalisco de fecha 26 de febrero del 2020.

[Handwritten signatures and notes in blue ink at the bottom of the page]



**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2020
DE LA JUNTA DIRECTIVA UPZMG**
CUADRAGÉSIMA SEGUNDA
26 de febrero 2020

PUNTO NOVENO. – Clausura de la sesión.

Agotado el orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente de la Junta dio por clausurada la Cuadragésima Segunda Sesión Ordinaria (Primera Sesión Ordinaria 2020) de la Junta Directiva de la universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara a las 16:25 horas del día de su celebración, firmando los que en ella intervinieron.

PRESIDENTE

Mtro. Alfonso Pompa Padilla
Secretario de Innovación, Ciencia y Tecnología

REPRESENTANTE DEL GOBIERNO
DEL ESTADO

Mtro. José Rosalío Muñoz Castro
Subsecretario de Educación Superior.

REPRESENTANTE DEL GOBIERNO
DEL ESTADO

Lic. Irma Mota Velasco
Representante de la Secretaría
de Desarrollo Económico

REPRESENTANTE DEL GOBIERNO
FEDERAL

Dr. Herminio Baltazar Cisneros
Coordinador General de Universidades
Tecnológicas y Politécnicas.

REPRESENTANTE DEL GOBIERNO
FEDERAL

Lic. José Luis García Andrade
Subdelegado Federal de la SEP

REPRESENTANTE DEL SECTOR SOCIAL

Ing. Francisco Javier Pérez Guevara
Representante de CANIETI sede Occidente

REPRESENTANTE DEL SECTOR SOCIAL

Lic. María del Socorro Mena Esparza
Directora de la Cámara Textil de Occidente

COMISARIO

Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina
Representante de la Contraloría del Estado



PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2020
DE LA JUNTA DIRECTIVA UPZMG
CUADRAGÉSIMA SEGUNDA
26 de febrero 2020

REPRESENTANTE ACADÉMICO

Mtro. Obed Moacyr Mendoza
Profesor de la UPZMG

REPRESENTANTE DEL ALUMNADO

C. Eugenio Salvador López Márquez
Alumno de la UPZMG

REPRESENTANTE MUNICIPAL

Lic. Alma Dayanira González Corona
Representante del Ayuntamiento de Tlajomulco
de Zúñiga

RECTORÍA

Mtro. Víctor Ravelero Vázquez
Rector de la UPZMG

SECRETARÍA TÉCNICA

Lic. M. Cecilia Ledezma Ramírez
Directora de Planeación y Evaluación
de la UPZMG

INVITADA

Mtra. Iliana Janeth Hernández Partida,
Directora de OPD's - SICYT

INVITADO

Lic. Mario Alberto Basulto Barocio,
Director Jurídico de la SICY

INVITADO

Lic. Francisco Ernesto Cuevas Alcalá,
Abogado General de la UPZMG

INVITADO

Mtro. Pedro Alonso Mayoral Ruiz,
Secretario Académico de la UPZMG

Esta hoja forma parte integral del Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2020, 14 Cuadragésima Segunda de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Jalisco de fecha 26 de febrero del 2020.